PRESENTACION DE LA PROPUESTA

Santa Helena del Opón, nueve (09) dias del mes de enero del dos mil veintiseis (2.026)

Señor:
HENRY MATEUS FLOREZ
Gerente SANTA HELENA A.A.A. S.A. -E.P.S.
Santa Helena del Opón - Santander

Asunto: Presentación de la Propuesta.

Reciba cordial saludo, por medio de la presente Yo, CAMILO CHACON CORZO**,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.026.278.371 de Bogota, D.C.**,** de acuerdo con los términos de condiciones de la invitación del día nueve (09) dias del mes de enero del dos mil veintiseis (2.026), hago la siguiente propuesta para "PRESTAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE APOYO A LA GESTION EN LA EMPRESA SANTA HELENA A A.A. S.A. E.S.P. PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL CASCO URBANO DE SANTA HELENA DEL OPON - SANTANDER.", me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

ALCANCE DEL OBJETO:

Las actividades específicas que se desarrollaran por parte del contratista son:

1. Ejecutar labores de mantenimiento integral de las zonas verdes del casco urbano, incluyendo callejuelas y el parque principal, mediante actividades de poda, macaneo, fumigación y control de maleza, con el fin de conservar condiciones adecuadas de salubridad, ornato y seguridad.
2. Realizar la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos ordinarios, escombros y desechos, conforme a las fechas, métodos, procedimientos técnicos y horarios establecidos por la entidad y la normatividad ambiental vigente. 3. Operar y efectuar el mantenimiento básico del botadero municipal, garantizando el manejo adecuado de los residuos. 4. Llevar a cabo la limpieza, despeje y mantenimiento de rejillas, andenes o zanjas y sumideros de aguas lluvias, con el fin de prevenir obstrucciones, encharcamientos e inundaciones en el casco urbano.
5. Ejecutar la operación, inspección, limpieza y mantenimiento preventivo y correctivo de las redes de alcantarillado sanitario del sector urbano del municipio de Santa Helena del Opón, atendiendo taponamientos, reboses, daños estructurales y demás eventualidades del sistema.
6. Apoyar las labores de mantenimiento, aseo y limpieza general de las instalaciones, equipos y áreas comunes de la empresa SANTA HELENA A.A.A. S.A. E.S.P., garantizando condiciones adecuadas de orden, higiene y funcionamiento. 7. Atender y apoyar las actividades operativas que se requieran para la correcta prestación de los servicios públicos a cargo de la empresa, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato. 8. Ejecutar las demás actividades inherentes y complementarias al objeto contractual que le sean asignadas por el Supervisor del contrato o el Presidente de la Junta Directiva de la empresa, siempre que correspondan a la naturaleza del presente contrato.

VALOR: CATORCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($14.382.000.00)

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de ciento setenta y dos (172) días, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso exceda la vigencia fiscal correspondiente, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026 como fecha máxima.

Declaro así mismo:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometen a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna entidad o persona distinta a la firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive
3. Que conozco la información general y demás documentos de los términos de condiciones del presente proceso de contratación directa y que acepto los requisitos en ellos contenidos.
4. Que he visitado el sitio del proyecto y tomado atenta nota de sus características y de las condiciones que puedan afectar su ejecución
5. Que manifiesto que estoy completamente dispuesto(a) a cumplir con los horarios establecidos por la empresa, adaptándome a sus requerimientos y necesidades operativas.
6. Que no me hallo incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la ley y que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
7. Que no he sido sancionado mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha límite de entrega de las propuestas.

Atentamente

CAMILO CHACON CORZO
1.026.278.371 de Bogota, D.C.